



2 de septiembre de 2020

CIRCULAR N°13

SERVICIO DE COMEDOR:

Estimadas familias:

El servicio de comedor comenzará el primer día lectivo del mes de septiembre del curso 2020-2021 para todos los alumnos usuarios.

INSCRIPCIÓN:

- Se debe cumplimentar el formulario disponible en la página web del colegio:
[agustinosalicante.es-servicios-comedor-formularios de altas y bajas septiembre-junio.](http://agustinosalicante.es-servicios-comedor-formularios-de-altas-y-bajas-septiembre-junio)
- El plazo máximo para la inscripción en el servicio de comedor de septiembre será 3 días antes del inicio de curso.
- Se entiende que los alumnos dados de **alta en septiembre** seguirán inscritos hasta junio inclusive o hasta que comuniquen su baja.
- La inscripción al comedor supone el pago del mes completo (días lectivos), por lo que no se contempla el reembolso de días que los alumnos no hagan uso de este servicio.

BAJAS:

- Se comunicarán **5 días antes de finalizar el mes** a través del formulario indicado anteriormente.



SERVICIO DE COMEDOR EN DÍAS ESPORÁDICOS:

- Existe la posibilidad de beneficiarse de este servicio en **días sueltos** mediante vales solicitados y abonados en Conserjería.
- Forma de obtener los vales:
 - **INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA 1º Y 2º**
 - Solamente podrán acercarse a Conserjería a solicitar los vales los padres de los alumnos.
 - En casos excepcionales lo podrán hacer los alumnos de 1º y 2º de ESO.
 - Aconsejamos que los padres acudan a sacar los vales las menos veces posibles para ello se abre la posibilidad de sacar vales para varios días.
 - Estos vales tienen validez para cualquier día del año.
 - Los alumnos al entrar en el comedor entregarán el vale a la encargada.
 - **ESO 3º y 4º y BACHILLERATO**
 - Podrán recoger y pagar el vale al finalizar las clases de la mañana antes de comer.
 - En conserjería
 - Individualmente, con mascarilla y manteniendo la distancia sanitaria.
 - Entregarán el vale a la encargada del comedor
 - Para evitar acudir con frecuencia a conserjería se pueden sacar varios vales con validez para cualquier día del año.

El código de higiene y salud pública del colegio prohíbe introducir en el recinto escolar contenedores con comida precocinada.

Durante el mes de **septiembre**, los alumnos del servicio de comedor tendrán que ser recogidos por sus respectivas puertas siguiendo los horarios marcados en el protocolo del servicio de comedor enviado con anterioridad.

Quedo a vuestra entera disposición para cualquier duda o sugerencia.

Sandra Puche, Coordinadora de comedor.
comedor@agustinosalicante.es